

Informe del Comisario Principal a la Junta General de Accionistas

Señores:

Conforme en lo dispuesto en la Ley de Compañías, reglamentos dictados por el superintendente de Compañías, cumpla en presentarles a ustedes un informe de Comisario, por el Ejercicio Económico cortado a Diciembre del 2004, dejando como constancia lo siguiente:

1. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y que los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.
2. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
3. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ASEQUIVA S.A.

Anita Laiño
Firma Autorizada

Abg. Anita Laiño

COMISARIO PRINCIPAL

